

Expediente: 3/2025
AP-25-2025
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 13 de febrero de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar adulto de Pinus pinea, ID 553, situado en el Parque Vega de Triana, Unidad de Gestión perteneciente al Distrito Triana (AP-25-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** ÁRBOL MUERTO. Debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto muerto. **OBSERVACIONES:** Ejemplar adulto de Pinus pinea situado en isla de césped en el Parque Vega De Triana, que al igual que otros ejemplares de la misma zona ha ido debilitándose hasta su muerte. Se ha llevado a cabo análisis de suelo y se ha detectado la presencia de hongo Phytophthora, pudiendo ser responsable de la pudrición de raíces y haces vasculares. El riesgo asociado al ejemplar es Bajo. Por tanto, se trata de una acción justificada por criterios de gestión, para la **RENOVACIÓN DEL ARBOLADO.**”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	jaMXGjtUROip7NCI4hRZSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	13/02/2025 10:47:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jaMXGjtUROip7NCI4hRZSw==		



**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO DE PARQUES PERIURBANOS
(AP25-2025) PARTE 1ª**

ID: 553
Código Apeo: AP25-2025
UBICACIÓN: Parque Vega de Triana
Árbol: *Pinus pinea*
MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de *Pinus pinea* situado en el Parque Vega de Triana, distrito Triana, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 03 de febrero de 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: Gerardo Plaza

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	/7xTpaKtIPNaCWP6MslkQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gerardo Plaza Corrales	Firmado	05/02/2025 14:01:30	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//7xTpaKtIPNaCWP6MslkQg==			

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO DE PARQUES PERIURBANOS
(AP25-2025) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 03/02/2025
2. **SITUACIÓN:** Parque Vega De Triana **DISTRITO:** Triana
3. **ESPECIE:** *Pinus pinea* **Nº ID:** 553
4. **P.C. (cm):** 107 **ALTURA (m):** 9
5. **LESIONES GRAVES:** 100% madera muerta en descomposición. Nulas expectativas de recuperación a causa de la necrosis de la mayoría de los tejidos funcionales, lo que ha supuesto su decaimiento fisiológico irreversible y un deterioro estructural irreparable.
6. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto muerto.
7. **OBSERVACIONES:** Ejemplar adulto de *Pinus pinea* situado en isla de césped en el Parque Vega De Triana, que al igual que otros ejemplares de la misma zona ha ido debilitándose hasta su muerte. Se ha llevado a cabo análisis de suelo y se ha detectado la presencia de hongo *Phytophthora*, pudiendo ser responsable de la pudrición de raíces y haces vasculares. El riesgo asociado al ejemplar es Bajo. Por tanto, se trata de una acción justificada por criterios de gestión, para la RENOVACIÓN DEL ARBOLADO.

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	/7xTpaKtIPNaCWP6MslkQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gerardo Plaza Corrales	Firmado	05/02/2025 14:01:30	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//7xTpaKtIPNaCWP6MslkQg==			

8. FOTOGRAFÍAS



Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	/7xTpaKtIPNaCWP6MslkQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gerardo Plaza Corrales	Firmado	05/02/2025 14:01:30
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//7xTpaKtIPNaCWP6MslkQg==		



9. PLANO SITUACIÓN:



Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	/7xTpaKtIPNaCWP6MslkQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gerardo Plaza Corrales	Firmado	05/02/2025 14:01:30
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//7xTpaKtIPNaCWP6MslkQg==		

